



1

2

DEL CANTON
GUAYAQUIL 3

AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

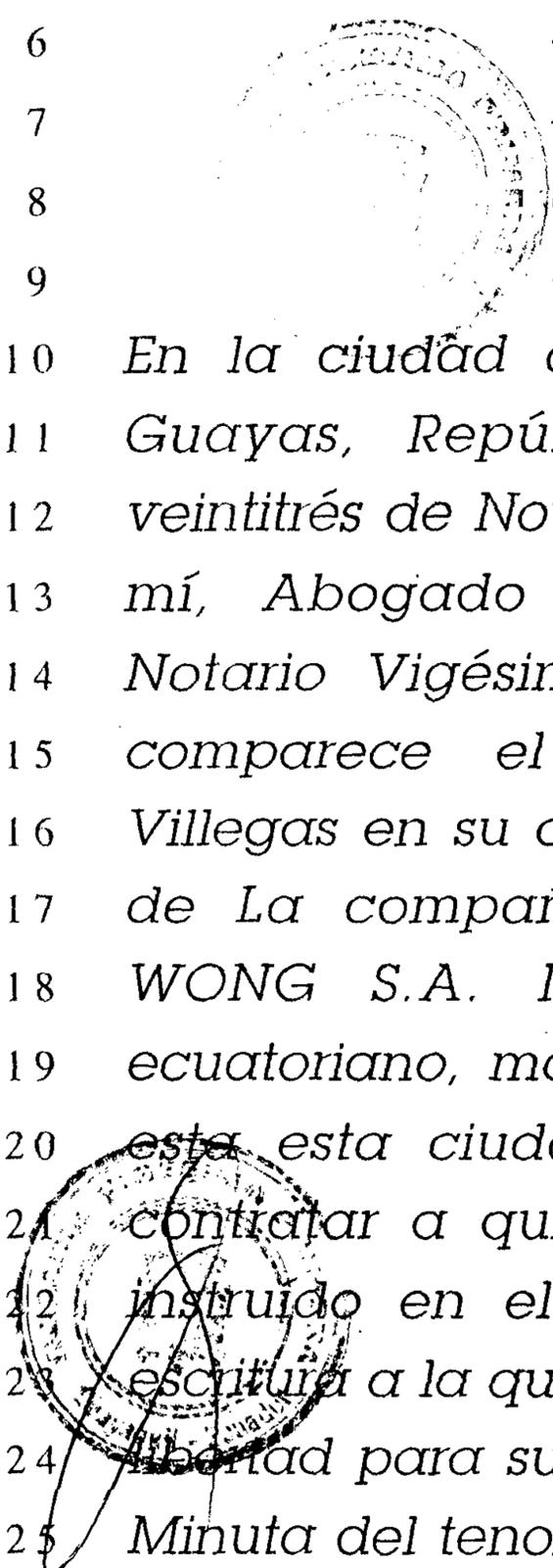
27

28

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA
IMPORTADORA ALBERTO
WONG S.A. IMAWO.-----

(CUANTIA: US\$. 800,00).-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día
veintitrés de Noviembre del año dos mil, ante
mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE,
Notario Vigésimo Primero de este cantón,
comparece el señor Luis Alberto Wong
Villegas en su calidad de Gerente General
de La compañía IMPORTADORA ALBERTO
WONG S.A. IMAWO; el compareciente
ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en
esta esta ciudad, capaz para obligarse y
contratar a quien de conocer doy fe. Bien
instruido en el objeto y resultado de esta
escritura a la que procede con amplia y entera
libertad para su otorgamiento me presentó la
Minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-**
En el registro de Escrituras Públicas a su cargo
sírvasse incorporar una, mediante la cual se
Aumenta el Capital Social y se Reforma Los



1 Estatutos de la Compañía IMPORTADORA
2 ALBERTO WONG S.A. IMAWO, de conformidad
3 con las siguientes cláusulas: CLAUSULA
4 PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a su
5 celebración el Señor Luis Alberto Wong
6 Villegas en su calidad de Gerente General de
7 La compañía IMPORTADORA ALBERTO WONG
8 S.A. IMAWO, autorizado por la Junta General
9 Extraordinaria de Accionistas reunida el treinta
10 y uno de Octubre del Dos Mil. SEGUNDA
11 CLAUSULA: ANTECEDENTES.- La Compañía
12 IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO,
13 se constituyó el veintiocho de Octubre de mil
14 novecientos noventa y siete, mediante Escritura
15 Pública otorgada ante la Notaria Séptima del
16 Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez
17 Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del
18 Cantón Guayaquil el cuatro de Diciembre de
19 mil novecientos noventa y siete con un capital
20 social de cinco millones de sucres. CLAUSULA
21 TERCERA: DECLARACIONES: LUIS ALBERTO
22 WONG VILLEGAS en mi calidad de Gerente
23 General de la Compañía INMOBILIARIA
24 IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO,
25 declaro: UNO.- Aumentado a Ochocientos
26 Dólares Norteamericanos el capital social de la
27 Compañía IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A.
28 IMAWO, mediante la emisión de quince mil



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 acciones ordinarias y nominativas de cuatro
2 centavos de dólares americanos cada una,
3 aumento de Capital Social de Seiscientos
4 dólares americanos, que según la ante dicha
5 resolución, ha sido íntegramente suscrito y
6 pagado de la siguiente manera: El accionista
7 Luis A. Wong Calderón suscribe y paga en
8 numerario Quince mil acciones de cuatro
9 centavos de Dólares americanos cada una, lo
10 que completa el aumento referido. Los
11 accionistas previamente renunciaron el
12 derecho de preferencia que tienen para
13 suscribir nuevas acciones en proporción a las
14 que actualmente poseen. Dos.-) Reforma el
15 Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la
16 Compañía al tenor de lo resuelto en la Junta
17 General Extraordinaria de Accionistas
18 celebrada el treinta y uno de Octubre del dos
19 mil por lo tanto el Artículo Quinto dirá: El
20 capital autorizado de la compañía es de UN
21 MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, y el
22 capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES
23 AMERICANOS, dividido en veinte mil acciones
24 ordinarias, nominativas de cuatro centavos de
25 dólares Americanos cada una, los certificados
26 provisionales serán suscritos ya sea por el
27 Presidente o por el Gerente General. Los Títulos
28 serán suscritos por el Presidente o por el

1 Gerente General de la Compañía, cada acción
2 liberada de cuatro centavos de dólares
3 americanos dará derecho a un voto en las
4 decisiones de la Junta General, las no
5 liberadas lo darán en proporción a su valor
6 pagado.- TRES.-) DECLARACION
7 JURAMENTADA: El señor Luis Alberto Wong
8 Villegas en su calidad de Gerente General,
9 declara bajo Juramento sobre la correcta
10 integración del aumento de capital de
11 conformidad con lo acordado en la Junta
12 General Extraordinaria de Accionistas del
13 treinta y uno de Octubre del dos mil y que el
14 aumento se encuentra registrado en la
15 contabilidad de la compañía IMPORTADORA
16 ALBERTO WONG S.A. IMAWO. Señor Notario:
17 Sírvase agregar las demás formalidades de
18 rigor y estilo para la validez de ésta Escritura y
19 agregue los documentos habilitantes que
20 acompaño. f) Ilegible.- Abogado Jenner
21 Cervantes Rugel.- Registro número cuatro mil
22 trescientos veintinueve.- Guayaquil".- Hasta
23 aquí la Minuta.- Es copia, en consecuencia el
24 otorgante se afirma en el contenido de la
25 preinserta Minuta, la misma que se eleva a
26 Escritura Pública, para que surtan todos sus
27 efectos legales.- Se agregan documentos de
28 Ley.- Léida de principio a fin por mí, el Notario,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO

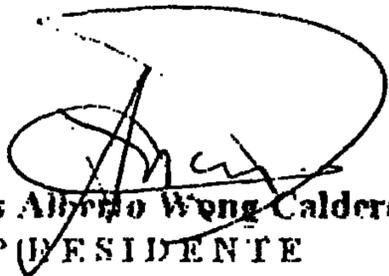
En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Octubre del dos mil, a las diez horas en el local social de Compañía ubicada en las calles Ayacucho # 1820 y Los Ríos, se reunieron los accionistas de la compañía Importadora Alberto Wong S. A. IMAWO, previa convocatoria hecha por el Señor Luis Alberto Wong Villegas, Gerente General y legalmente autorizado para hacerlo, los accionistas, Luis Alberto Wong Calderón propietario de 900 acciones de un mil sucres cada una, la Señora Sara Zeneida Villegas Lara de Wong propietaria de 900 acciones de un mil sucres cada una, la Señora Sara María Wong Villegas propietaria de 800 acciones de un mil sucres cada una, el señor Luis Alberto Wong Villegas propietaria de 800 acciones de un mil sucres cada una cada una, la señorita Cindy Jackeline Wong Villegas, propietaria de 1600 acciones de un mil sucres cada una, por lo tanto en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital social de la compañía que asciende a cinco millones de sucres, para tratar los siguientes puntos:

1.- Acordar el aumento de capital y consecuentemente reformar los estatutos de constitución de la Compañía, así como también autorizar al Gerente General de la Empresa para que efectúe todas las diligencias que sean necesarias desde el otorgamiento hasta su completo perfeccionamiento de la Escritura Pública correspondiente, por lo tanto en Artículo Quinto dirá: El Capital Autorizado de la compañía es de Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el Capital Suscrito es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

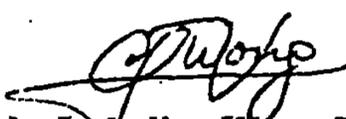
2.- Aprobar la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas para conocer los asuntos mencionados de acuerdo con las disposiciones legales, el Señor Luis Alberto Wong Calderón en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía declara instalada la sesión, una vez conformado el Quórum que la ley y los estatutos señalan y que la preside en su calidad de titular y actuando como secretario el infrascrito Gerente General, quien de inmediato toma la palabra para indicar que es necesario aumentar el capital social de la compañía a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, para cumplir un requisito emanado por la Superintendencia de Compañías, es decir que el aumento sería de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que el Accionista Luis Alberto Wong Calderón suscribirá y pagará en numerarios/ Quince Mil acciones de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas Sara María Wong Villegas, Luis Alberto Wong Villegas, Sara Zeneida Villegas Lara de Wong, y Cindy Jacqueline Wong Villegas renuncian el derecho de preferencia que tienen para suscribir nuevas acciones en proporción a lo que actualmente poseen. Los Accionistas después de una breve deliberación dieron su aprobación, dijeron estar de acuerdo, y además se acordó delegar la Gerente General para que otorgue la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de Constitución, y que realice las gestiones pertinentes hasta perfeccionar la escritura correspondiente, así como aprobar el punto dos de la presente convocatoria esto es la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

En virtud de que los señores Accionistas están de acuerdo con todo lo tratado, el Presidente de la Junta solicitan un receso de media hora a los señores accionistas para que el secretario redacte el Acta, una vez terminado el lapso solicitado y concluida la redacción del Acta, se declara por intermedio del señor Presidente nuevamente instalada la Junta General de Accionistas procediendo el señor secretario a dar lectura del Acta, concluida la misma es aprobada por unanimidad. En consecuencia el Presidente declara finalizada la sesión firmando el acta para constancia, los concurrentes.



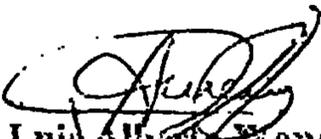
Luis Alberto Wong Calderón
PRESIDENTE



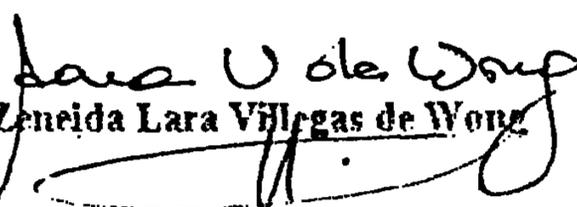
Cindy Jackeline Wong Villegas



Sara Maria Wong Villegas



Luis Alberto Wong Villegas
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

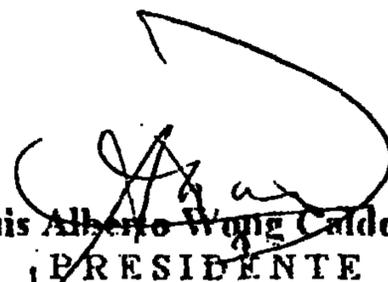


Sara Zeneida Lara Villegas de Wong

CERTIFICAMOS: QUE EL TEXTO ANTERIOR ES FIEL COPIA DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S. A. INCONSU, EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL.



Luis Alberto Wong Villegas
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Luis Alberto Wong Calderón
PRESIDENTE

IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Diciembre 12 de 1.997.

Señor
LUIS ALBERTO WONG VILLEGAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidas en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, entre las que comprende ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera indistinta con el Presidente.

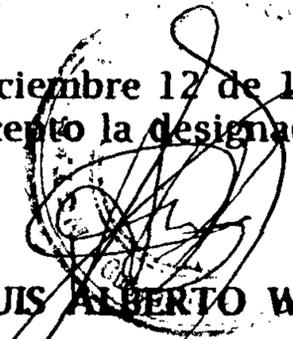
IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Alberto Fálquez Ayala, el 28 de Octubre de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Diciembre de 1.997.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,
p. **IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO**


Luis Alberto Wong Calderón
PRESIDENTE

Diciembre 12 de 1.997.
Acepto la designación que antecede.


LUIS ALBERTO WONG VILLEGAS.-

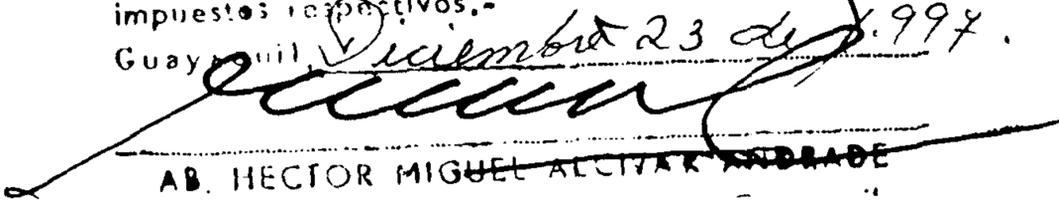
C.C. 090867439-3

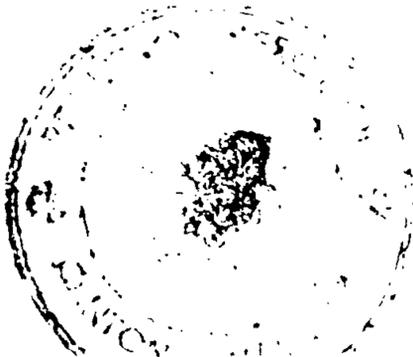
DOMICILIO: Ciudadela La Garzota Mz-29 V-13

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.-

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente
Folio(s) 864724 Registro Mercantil No.
23623 Repertorio No. 37103
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 23 de 1.997.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIBAR ANDRADE



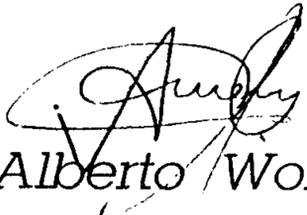
NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

en alta voz al otorgante quien la acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fe.


Luis Alberto Wong Villegas

Ced. U.No. 0908674393

Cert. de Vot. No. S/N

IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO.

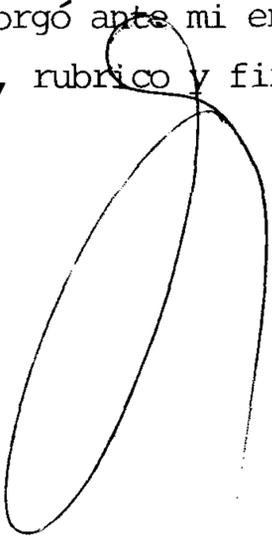
R.U.C. No. 0991422692001

El Notario

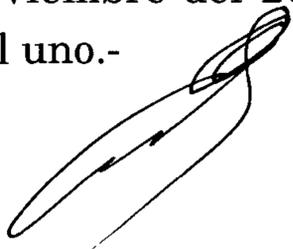

Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE

LUBALIN GRAPH-17

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.



DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 01-G-IJ-0003405 dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina Guayaquil (E) el 30 de Marzo del 2001 se tomó nota del Artículo Primero de la Resolución que antecede, el mismo que dice "ARTICULO PRIMERO: APROBAR: a) la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; b) el capital autorizado; c) el aumento del capital suscrito y . d) la reforma del estatuto constante en la referida escritura"; al margen de la escritura del Conversión, capital autorizado, aumento del capital y reforma del estatuto social de la compañía IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO, otorgada ante mí, el 23 de Noviembre del 2000.- Guayaquil, el tres de Abril del año dos mil uno.-



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución No.01-G-IJ-0003405, de fecha treinta de marzo del dos mil uno, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de que se APROBO la conversión del capital, de sucres a **dólares** de los Estados Unidos de América, capital autorizado, aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO..- Guayaquil, abril 4 del 2.001.-




AL EDUARDO FALCÓN AYALA
NOTARIO PÚBLICO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Norma Plaza
de García

**RÉGISTRADORA
MERCANTIL**

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número
01.6.13.0003405, dictada el 30 de Marzo del 2001 por
el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) queda

Inscrita la escritura, que contiene Comversión del Capital,
Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito
y Reforma del Estatuto

de la Compañía IMPORTADORA ALBERTO WONG

S.A. INAWO de folios 44375

44384 número 9806 del Registro Mercantil y anotada

bajo el número 13137 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que
con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta

escritura.- Guayaquil, 20 de Abril del 2001

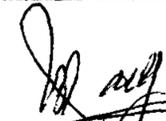

DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
RÉGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) UNA anotación(es) del contenido
de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)

Razón en esta fecha queda archivado el Certificado

de autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil

Guayaquil, 20 de Abril del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
RÉGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

